

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Carlos Nivio, del Bloque FREPASO, el que plantea una serie de modalidades a fin de garantizar la asistencia técnica por parte del Gobierno Provincial a todos los Municipios con una población menor de 50.000 habitantes para la elaboración y actualización de Planes de Ordenamientos Urbano.-

ARTICULO 2º) Comunicar la presente adhesión al Bloque de Diputados Provinciales del Frepaso.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 26 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0047/96.-